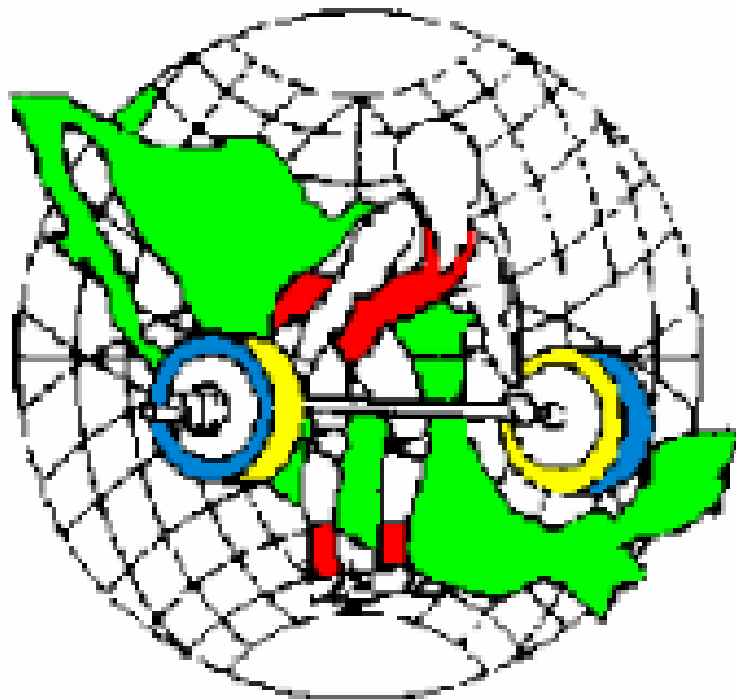


# Anexo Técnico 2007 Levantamiento de Pesas



# FMLP

## 1. Categorías y Ramas

Categorías (Cumplidos al año de competencia)	Ramas
1993-1994 (13-14 años)	Femenil y Varonil
1991-1992 (15-16 años)	
1989-1990 (17-18 años)	
1987-1988 (19-20 años)	

## 2. Pruebas

Arranque, Envi3n y Total

## 3. Pesos y Marcas M3nimas

Rama Femenil								
Marcas M3nimas								
Divisi3n	1993-1994 (13-14 a3os)		1991-1992 (15-16 a3os)		1989-1990 (17-18 a3os)		1987-1988 (19-20 a3os)	
	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n
40 Kg.	15.0kg	25.0kg						
44 Kg.	15.0kg	25.0kg	20.0kg	25.0kg				
48 Kg.	18.0kg	28.0kg	25.0kg	30.0kg	30.0kg	40.0kg	40.0kg	55.0kg
53 Kg.	18.0kg	28.0kg	30.0kg	40.0kg	33.0kg	43.0kg	45.0kg	60.0kg
58 Kg.	20.0kg	30.0kg	33.0kg	43.0kg	35.0kg	45.0kg	50.0kg	65.0kg
63 Kg.	20.0kg	33.0kg	35.0kg	45.0kg	38.0kg	48.0kg	53.0kg	68.0kg
+63 Kg.	23.0kg	35.0kg						
69 Kg.			38.0kg	48.0kg	40.0kg	50.0kg	55.0kg	70.0kg
+69 Kg.			38.0kg	48.0kg				
75 Kg.					43.0kg	53.0kg	58.0kg	73.0kg
+75 Kg.					45.0kg	55.0kg	60.0kg	75.0kg

Rama Varonil								
Marcas M3nimas								
Divisi3n	1993-1994 (13-14 a3os)		1991-1992 (15-16 a3os)		1989-1990 (17-18 a3os)		1987-1988 (19-20 a3os)	
	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n	Arranque	Envi3n
44 Kg.	20.0kg	30.0kg						
48 Kg.	20.0kg	30.0kg						
52 Kg.	23.0kg	33.0kg	30.0kg	45.0kg				
56 Kg.	23.0kg	33.0kg	40.0kg	55.0kg	60.0kg	73.0kg	65.0kg	85.0kg
62 Kg.	25.0kg	35.0kg	45.0kg	60.0kg	63.0kg	75.0kg	70.0kg	90.0kg
69 Kg.	25.0kg	35.0kg	50.0kg	65.0kg	65.0kg	78.0kg	75.0kg	95.0kg
77 Kg.	28.0kg	38.0kg	55.0kg	70.0kg	68.0kg	80.0kg	80.0kg	100.0kg
+77 Kg.	28.0kg	38.0kg						
85 Kg.			58.0kg	73.0kg	70.0kg	85.0kg	85.0kg	105.0kg
+85 Kg.								
94 Kg.			60.0kg	80.0kg	73.0kg	88.0kg	88.0kg	108.0kg
+94 Kg.			63.0kg	83.0kg				
105.0 Kg.					75.0kg	95.0kg	90.0kg	110.0kg
+105.0 Kg.					78.0kg	98.0kg	95.0kg	115.0kg

Las marcas mínimas deberán cumplirse en el evento estatal, convocado por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el Instituto del Deporte y/o su equivalente y avalado por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A. C.

#### **4. Participantes**

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez		Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
<b>1993-1994 (13-14 años)</b>	7	8						
<b>1991-1992 (15-16 años)</b>	7	8	3	3	2	2	1	71
<b>1989-1990 (17-18 años)</b>	7	8			Carácter obligatorio	Carácter obligatorio		
<b>1987-1988 (19-20 años)</b>	7	8						

La participación será de acuerdo al Reglamento Deportivo de la FMLP.

**Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2007.**

Se autoriza la asistencia de 1 entrenador por cada 8 deportistas.

**Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:**

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro de Puntos de Olimpiada Nacional.

#### **5. Sistema de Clasificación**

**Evento Estatal:** Las Asociaciones Estatales de Levantamiento de Pesas deberán convocar al evento estatal con el aval de la FMLP, en este será instalada la Comisión Técnica Estatal, quien será la encargada de certificar el evento y los resultados, misma que será instalada en la Junta Previa al Evento y será conformada de la siguiente manera:

- Un representante de la Asociación Deportiva Estatal
- Un representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- Un representante del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente.

Dicha Comisión, deberá entregar los resultados oficiales al representante de la Asociación Deportiva Nacional al término del evento, firmado y sellado por todos los representantes de la Comisión Técnica Estatal.

### **Etapa Nacional:**

La inscripción deberá ser de acuerdo al reglamento Deportivo de la FMLP.

El Estado Sede podrá inscribir a un atleta por categoría y rama (aun y cuando no haya alcanzado la marca mínima establecida). Además, las entidades participantes podrán clasificar a los atletas que hayan dado la marca mínima en la Etapa Estatal, hasta completar la participación máxima por Entidad.

## **6. Sistema de Competencia**

Clasificación de competidores de acuerdo al mejor arranque, al mejor envión y a la mejor sumatoria del arranque más el envión.

La Federación Internacional de Levantamiento de Pesas, ha realizado modificaciones al Reglamento de Competencia, por lo que a partir del 1° de mayo de 2005, el incremento mínimo de peso, de un intento a otro será de 1 kg. ESTA MODIFICACIÓN HA SIDO DEROGADA POR ACUERDO DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, CON FECHA DE 2006, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A partir del 1 de enero de 2007, el incremento del primer intento al segundo, el mínimo será de 2 kg. y del segundo al tercero será el Mínimo de 1 kg.

Queda establecido que:

La solicitud de cambio de peso debe de realizarse dentro de los primeros 30 segundos, en cualquiera de los intentos.

Por lo anterior, se considera inicio de la competencia, cuando los atletas se presentan al pesaje y cumplen con el peso establecido para su categoría de competencia.

## **7. Desempates**

1. El menor peso corporal.
2. El que primero levante el peso correspondiente.

## **8. Clasificación Final**

Ganadores del arranque, envión y del total. No se otorgará puntuación a aquellos atletas que en la etapa nacional no alcancen las marcas mínimas establecidas en el punto 3 de este anexo.

Para efectos de puntuación general, se clasificarán del 1° al 16° lugar.

## **9. Premiación**

### **Medallas**

Se otorgará medallas a los ganadores del 1°, 2° y 3° lugar de las pruebas de arranque, envión y total.

### **Puntuación Final**

Para efectos de la puntuación individual de la Olimpiada Nacional se otorgara puntuación únicamente a los ganadores del Total por categoría, rama y división de peso.

## **10. Protestas**

**De Elegibilidad y Técnicas:** Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento Deportivo vigente de la Asociación Deportiva Nacional y del Reglamento General de Participación.

## **11. Reglamento:**

El Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

## **12. Entrenadores**

Los entrenadores y auxiliares que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED), en el **Nivel 6**, estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, así como certificados por la FMLP.

Los Licenciados en Entrenamiento Deportivo, egresados de escuelas nacionales o extranjeras deberán presentar cédula profesional o su equivalente así como los entrenadores extranjeros que son contratados por el área de Alto Rendimiento de CONADE y se encuentren en el listado actualizado, no tendrán problemas de participación, siempre y cuando cumpla con el reglamento de la FMLP.

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2007.**

## **13. Jueces**

Será obligación del Instituto participante trasladar 4 jueces designados por la Asociación Deportiva Nacional.

En caso de no contar con Juez designado tendrá la responsabilidad de costear los gastos de cubrir la transportación de los que designe la Asociación Deportiva Nacional.

Estará sujeta la Inscripción de sus atletas si no cumple con este requisito.

El cuerpo de jueces será designado por la Asociación Deportiva Nacional, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria General de Olimpiada Nacional 2007. La Asociación Deportiva Nacional deberá realizar un curso al menos 6 meses antes del evento.

**Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2007.**

## **14. Altas, Bajas y Sustituciones**

**14.1 Altas:** No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

**14.2 Bajas:** El deportista que se dé de baja, en la Etapa Nacional, su lugar quedará desierto

**14.3 Sustituciones:** No habrá.

## **15. Reunión Técnica Nacional**

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de México, de conformidad con las fechas de la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional 2007.

## **16. Junta Previa**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **17. Jurado de Apelación**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente deberán ser Presidentes de la Asociación Deportiva Estatal del deporte en comento).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

## **18. Transitorios**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

